ICA 2025-12-03 16:13
Al Contestar cite este No: 20253029323
Origen: Grupo de Gestión Contra...
Destino: Gerencia Seccional Ant...
Anexos: 1

MEMORANDO

11.2.11.3

DE: Grupo de Gestión Contractual

PARA: Cristian Camilo Medina Tamayo, Gerencia Seccional Antioquia

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISON COMODATO N° GCN-038-2025 LA ASOCIACIÓN UNIÓN AGRÍCOLA DE PLANTICULTORES - ASUAP

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designado como supervisor del referenciado contrato de comodato No. GCN-038-2025, celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y LA ASOCIACIÓN UNIÓN AGRÍCOLA DE PLANTICULTORES - ASUAP, NIT. No 900.558.333-8, cuyo objeto es: “Entregar en calidad de comodato el predio denominado “Centro Experimental de Urabá”, ubicado en la Vereda Casa Verde a 2.5 Km de la cabecera municipal de Carepa en el Urabá Antioqueño, con un área aproximada de 35 Has + 6.713 M2, a la Asociación Unión Agrícola de Planticultores – ASUAP”.

Por lo anterior y conforme con lo estipulado en las normas, como supervisor tiene la responsabilidad de velar por los intereses del ICA y cumplir con las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA Numeral 12 o en el acto administrativo que la modifique o aclare, dando aplicabilidad a lo establecido en los artículos 83 al 85 de la Ley 1474 de 2001; de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato de comodato.

Se adjunta copia de la minuta del contrato de comodato No. GCN-038-2025.

Atentamente,

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerencia General

Anexos Físicos:

n/a

Elaboró:

Sully Yadira Torres Guarin / Grupo de Gestión Contractual

Revisó:

Danny Fabian Guio Muñoz (E) / Grupo de Gestión Contractual

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Paula Andrea Cepeda Rodriguez / Gerencia General

Con copia a

Sebastian Sulez Gomez/ Subgerencia Administrativa y Financiera

Liliana Andrea Sarmiento Alvarado/ Gerencia General